

minas, como la de Mariquita. El comercio de la sal, además, requería establecer vías de transporte y distribución del producto, para ello se usaron mulas y se abrieron caminos a lo largo y ancho del territorio muisca, incluso más allá de sus límites.

El libro aquí reseñado de la profesora universitaria Ana María Groot es una obra más de carácter histórico que antropológico, por ello no se comprende la causa por la cual los editores de la Universidad Nacional de Colombia lo han catalogado en la colección general de la Facultad de Ciencias Humanas como una obra de antropología. Hay que decir que no todo manuscrito que hable de pueblos indígenas es antropológico o etnográfico, menos aún, como en este caso, cuando las principales fuentes de investigación son los anales oficiales de la historiografía colombiana y suramericana. Por consiguiente, en este libro se ha conocido la faceta de historiadora de la profesora Groot. Hay que destacar de esta obra los recursos gráficos para hacerla más comprensible, pues en sus páginas el lector hallará mapas del territorio muisca, tablas de tributos y tasaciones referentes al negocio de la sal, láminas que muestran dibujos sobre la vida amerindia, y fotografías que ilustran el proceso artesanal indígena de producción de la sal, además de un extenso listado bibliográfico, en su mayoría con títulos en español, tan solo unos cuantos en inglés, e índices de nombres, de materias y de lugares, lo cual facilita de una u otra manera la lectura y la búsqueda de asuntos específicos o aspectos llamativos de la obra en mención. Es un libro claro, y eso demuestra la profundidad investigativa de la profesora Groot, y es algo muy valioso en su autora. Igualmente, se podría decir que es un libro importante para establecer un acercamiento a lo que fue y a lo que pudo ser la cultura muisca, y esto lo logra la investigadora estudiando un tema específico en un determinado tiempo (1537-1640), por lo cual llena un vacío y nos hace cada vez menos ignorantes.

JHON ROZO MILA

## La correspondencia de Camilo Torres y Radio Sutatenza, 1962

La correspondencia cruzada entre el padre Camilo Torres, decano entonces de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), los monseñores José Joaquín Salcedo y Jorge Monastoque y el sociólogo Alejandro Bernal, de Radio Sutatenza, ilustran las tensiones que empezaban a surgir en el seno de la Iglesia católica en los años sesenta, que esa institución estaba muy lejos de ser internamente homogénea. Para los interesados en la biografía de Camilo Torres, este cruce de cartas muestra cómo él va endureciendo sus posiciones, que pasan de análisis críticos sobre la realidad nacional a una actitud de mayor compromiso político, al tiempo que va marcando distancias importantes frente a algunos sectores del clero.

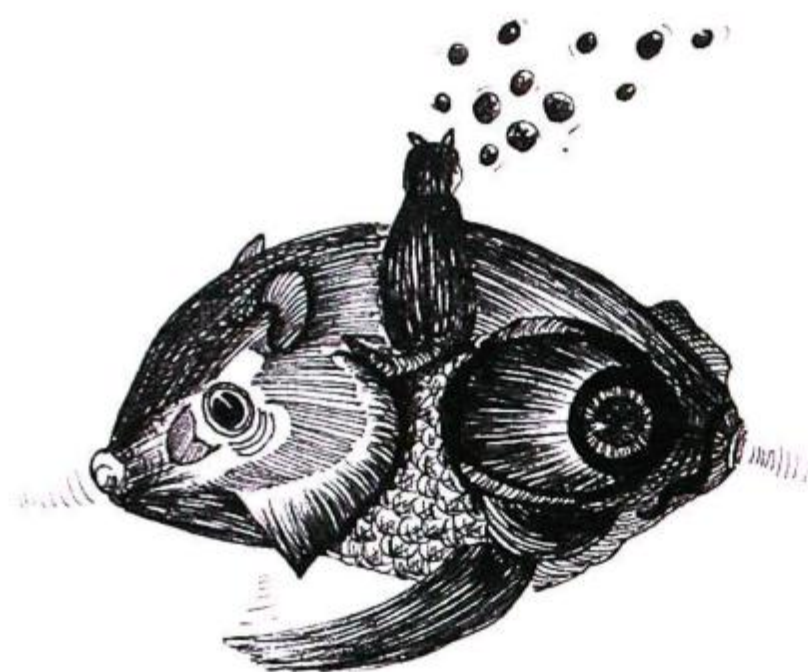


Camilo se desempeñaba, a partir de junio de 1961, como decano y profesor de la ESAP, adonde había sido enviado en comisión por la Universidad Nacional de Colombia, cuando el cardenal Luis Concha Córdoba lo había obligado a renunciar a su vinculación a la Facultad de Sociología de la Universidad, institución en la que se había desempeñado también como capellán auxiliar (1959). Las presiones del cardenal obedecían a las polémicas que habían despertado sus acciones en respaldo de unos estudiantes expulsados de la Universidad Nacional, su apoyo a la huelga estudiantil de 1962 y su participación en el Movimiento Universitario de Promoción Comunal (Muniproc). Esas actitudes

evidenciaban ya su creciente inconformismo frente al sistema político y universitario, lo mismo que su interés por ir creando un grupo de presión de las clases populares, que sería liderado por una red de universitarios y profesionales, críticos frente al sistema. Sin embargo, estas actividades de promoción no iban más allá del asistencialismo, ni sus trabajos sociológicos y económicos habían superado el enfoque funcionalista entonces en boga en la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, ni el desarrollista dominante en la economía de la época.

Ya en la ESAP, Camilo quedó encargado de impulsar los planes gubernamentales de la Acción Comunal y la Reforma Agraria, que lo llevaron a encontrarse con el mundo campesino: en esa línea, con la colaboración de Bertha Corredor<sup>1</sup>, realizó la evaluación sociológica de las Escuelas Radiofónicas de Acción Cultural Popular de Colombia (ACPO), creadas en torno a Radio Sutatenza, fundada en 1947 por el entonces cura coadjutor de la parroquia en ese municipio boyacense, el futuro monseñor José Joaquín Salcedo. Este trabajo, en esencia descriptivo, comparaba tres tipos de parroquia en las se desarrollaban esas escuelas (Guateque, Sutatenza y Manta), con base en referencias a trabajos de otras latitudes y los trabajos pioneros de Gustavo Pérez, todavía sacerdote en ejercicio y Orlando Fals Borda sobre el campesinado colombiano. La descripción de los problemas del mundo rural colombiano no daba lugar al optimismo: dispersión, aislamiento geográfico y cultural, tradicionalismo y atraso cultural. Pero destacaba, como algo positivo, que la intervención de las Escuelas Radiofónicas había sido providencial para producir cambios notables en las actitudes de los campesinos frente al progreso técnico y cultural. No obstante, este mejoramiento no respondía del todo a las necesidades objetivas y sentidas del campesinado; por ello, consideraba peligrosa una campaña de reforma agraria sin un plan y un equipo de expertos para orientar a los campesinos, pues si no se disminuía el desnivel entre expectativas y realizaciones, podría surgir un descontento contra ACPO y el gobierno, que podría

conducir incluso a "un estado revolucionario violento". Por eso, concluía que ACPO debería, en una etapa ulterior, dedicar su atención a "la reforma absoluta de estructuras"<sup>2</sup>.



En este contexto previo de críticas, se enmarca el cruce de cartas que aquí se publican: según Orlando Villanueva<sup>3</sup>, las inquietudes de los monseñores Salcedo y Monastoque giraban en torno a las acusaciones de Camilo Torres contra el periódico de ACPO, *El Campesino*, de amplia circulación en las parroquias rurales gracias al apoyo generalizado de los párrocos. Las cartas de monseñor Monastoque piden a Camilo precisar algunos de sus comentarios informales sobre las "equivocaciones" de las campañas del periódico (10 de marzo y 2 de abril de 1962). Entre esas dos misivas, Alejandro Bernal Escobar, encargado de la oficina de Planeación y Evaluación de ACPO, le escribe también a Camilo el 16 de marzo de 1962, para defender la originalidad y el alcance de los contenidos de las cartillas de educación fundamental, que algunos afirmaban eran copiadas de materiales del Ministerio de Educación Nacional. El 12 de abril de 1962, Bernal escribe de nuevo a Camilo, para pedirle su opinión sobre el tema.

El 4 de abril de 1962, Camilo le responde a monseñor Monastoque, señala el carácter constructivo de sus críticas, que parten del aprecio por ACPO que ya había manifestado en sus análisis y aclara que se refiere a equivocaciones pastorales, como sus campañas anticomunistas, sus ataques a personas y no a sus ideas, la carencia de información suficiente para sus juicios y algunas afirmaciones calumniosas. Con res-

pecto al incremento de la violencia y el odio dentro del campesinado, se apoya en personas que "parecen respetables e informadas". Sobre esto, sería necesaria una encuesta de opinión y "una reacción de autocritica cristiana a cargo de los responsables del periódico".

Esta carta hizo que el mismo monseñor Salcedo decidiera contestar de forma personal, en carta del 9 de abril de 1962, la misiva a Monastoque: empieza por celebrar que Camilo presente por escrito sus críticas, pero expresa sus dudas de que ellas tengan "carácter constructivo", pues teme que estas críticas, que Camilo ha transmitido al cardenal Concha y a las directivas del Incora, estén ocasionando "graves perjuicios a la institución". Cree que las críticas de Camilo a *El Campesino* como calumnioso y desinformado no obedecen a solo a diferencias de criterios, sino que Camilo está obligado a comprobar con hechos concretos sus acusaciones de "las graves faltas" que el periódico ha cometido contra los principios cristianos. También debe demostrar que la campaña anticomunista del periódico, que tanto le molesta, ha contribuido al incremento de la violencia. De lo contrario, sería él "el calumnioso". Por eso, le pide revisar toda la colección de los periódicos publicados para que compruebe sus acusaciones y que responda a la carta de Bernal, quien le pedía probar que las cartillas de ACPO eran propiedad del Ministerio de Educación.

La respuesta de Camilo, fechada el 23 de abril del mismo año, comienza por deplorar la reacción negativa de Salcedo ante sus planteamientos, inspirados por un interés cristiano, fraternal y sacerdotal en un problema común de la Iglesia de Cristo, que les compete a ambos. Pero, para no dejar trunco "ese diálogo en el Señor", quiere precisar algunos aspectos oscuros como las acusaciones contra María Arango Fonnegra, los comentarios sobre los fondos, la organización interna y algunos programas del Incora, que desconocen los alcances de la ley de reforma agraria y las referencias al nombramiento de miembros del MRL en las directivas del Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC), que marcaba distancias frente al Partido

Comunista oficial, al que consideraba revisionista y reformista. En cuanto a las afirmaciones calumniosas, Camilo se refiere a la sindicación de Gerardo Molina como comunista, la financiación cubana del viaje de estudiantes al Coloquio de las juventudes en Moscú y la participación de la geógrafa Beatriz Masó, católica cubana, en cursos de adoctrinamiento del MOEC, acusación que la obligó a tener que abandonar el país. Sobre el impacto de las campañas anticomunistas de *El Campesino* en la reactivación de la violencia, sus afirmaciones se basan en testimonios de monseñor Germán Guzmán referentes a hechos violentos en El Convenio y los reclamos del padre Raúl Rocha, párroco de Tibacuy y Cumaca. Por último, con respecto al problema de las cartillas, Camilo considera fuera de lugar los reclamos de Bernal porque su petición informal de información a Salcedo sobre el particular tenía precisamente el objeto de defender a ACPO de unos rumores que había oído.

Ante esas aclaraciones, monseñor Salcedo dio por terminado el intercambio epistolar notificándole a Camilo que el personal de ACPO se hallaba recopilando las informaciones correspondientes para presentar una acusación formal en su contra ante las autoridades eclesiásticas competentes: sus críticas estaban ocasionando "muy graves perjuicios" a ACPO, que sufría las consecuencias del entorno de Camilo, compuesto en su mayoría por "enemigos del clero y de las obras de la Iglesia", quienes aprovechaban los comentarios críticos de Camilo como "una magnífica oportunidad en sus malas intenciones".

FERNÁN GONZÁLEZ

Sacerdote jesuita e investigador del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)

1. Camilo Torres Restrepo y Bertha Corredor Rodríguez, *Las Escuelas Radiofónicas de Sutatenza-Colombia. Evaluación sociológica de los resultados*, Bogotá, Friburgo, FERES y CIS, Bogotá, 1961.
2. Orlando Villanueva Martínez, *Camilo. Acción y utopía*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Colciencias, Cindec, 1995, págs. 85-100.
3. *Ibíd.*, págs. 101-102.

Bogotá, D.E., 10 de marzo de 1962

Bogotá, D. E., Marzo 16 de 1.962.

Rvdo. Padre  
CAMILO TORRES  
L. C.

Monseñor José Joaquín Salcedo nos ha informado que Su Reverencia tiene preparada una demostración sobre las equivocaciones del periódico "El Campesino" en sus diversas campañas adelantadas, y que Su Reverencia estaría bondadosamente dispuesto a verificarlas.

Como por venir de quien viene esto lo consideramos no solo extraordinario e importante, sino de mucho beneficio para el periódico, de la manera más atenta le queremos pedir el favor de decirnos cuándo, a qué hora y en dónde nos podría recibir, para tener el gusto de oírlo y entrar a estudiar sus muy valiosas conclusiones.

De Su Reverencia muy atentamente,

Mons. JORGE MONASTOQUE V.  
Director

(Es copia fidedigna del original)

Reverendo Padre  
CAMILO TORRES  
L. C.

Su Reverencia:

Atentamente me dirijo a Ud. para poner en su conocimiento algunos aspectos de la elaboración y publicación de las Cinco Cartillas de Educación Fundamental, que fueron entregadas simbólicamente a los campesinos colombianos por Su Eminencia el Cardenal Luis Concha Córdoba y el Excelentísimo Sr. Presidente de la República, en acto solemne el 29 de Enero en el auditorium de Acción Cultural Popular.

Según ciertos conceptos que han llegado a oídos de las Directivas de Acción Cultural Popular, estas cinco cartillas no son otra cosa que unas publicaciones del Ministerio de Educación que esta Institución aprovechó abusivamente atribuyéndose los derechos de autor y la propiedad intelectual. Si hasta Su Reverencia han llegado algunos de estos comentarios, le ruego atentamente que se sirva concretarlos.

Como es bien conocido, desde hace aproximadamente quince años, Acción Cultural Popular ha venido desarrollando una labor de educación fundamental e integral en los ambientes rurales del País, orientada esta actividad a producir un cambio e una adecuación en las escalas de valores de los campesinos, para que adquieran determinados esquemas de pensamiento y de comportamiento y asuman determinadas papeles sociales dentro de instituciones convenientemente estructuradas y fortalecidas, para así facilitarles su integración socio-cultural.

Para cumplir esta tarea y teniendo en cuenta el alto grado de dispersión ecológica de la población rural, esta Institución ha creído conveniente apelar a los medios modernos de comunicación, tales como, la radio, la prensa, la extensión agrícola, las publicaciones, etc., para así poder constituirse en un verdadero y genuino agente de cambio social, de cambio social por contactos, de tipo dirigido e inducido, sin olvidar que como acción cultural que es, sólo puede marginar su acción a la vida cultural sin ser de su competencia la organización social, superando precisamente que esa organización de la comunidad sea la tarea que deben acometer y realizar sus mismos miembros incorporados conscientemente en ella, como un resultado, el mejor de los resultados, de haber recibido una educación integral.

Consciente, pues, de esta tarea, Acción Cultural Popular en el año de 1.957 distribuyó por primera vez a los campesinos colombianos 300.000 ejemplares de la Cartilla de Lectura, escrita y elaborada con la asesoría de los Hnos. Cristóbal Idinael y Fulgencio, enviados de la Unión Soviética, previo un contrato con la Institución. Esta Cartilla de Lectura en manos del Auxiliar Inmediato de cada Escuela Radiofónica, complementaría la enseñanza radial convirtiéndola en audio-visual. En manos de los alumnos y alumnas, campesinos adultos colombianos, vendría a ser tal vez el primer impreso que tenían ante sus ojos, a excepción, claro está, del Almanaque Bristol y de la proclama o el pasquin del político de turno. Esa cartilla, en la vivienda del agricultor, escrita especialmente para él, modelaría y estructuraría lenta y paulatinamente sus esquemas de pensamiento y de comportamiento en relación con el valor de la cultura y el valor y la necesidad de la comunicación escrita. Más tarde en el año de 1.960, el Profesor Numa Pompilio Mesa, encargado de los programas de alfabetización a través de las Escuelas Radiofónicas, redacta la edición definitiva de esta cartilla conocida hoy con el nombre de "Alfabeto".

Pero esto no era suficiente; era también necesario incorporar en la escala de valores de nuestros campesinos el valor, la noción del número, para que de aquí nacieran también sus esquemas de pensamiento y de comportamiento en relación con el ahorro, el presupuesto familiar, el rendimiento de su trabajo, las pérdidas o ganancias de su cosecha. Los primeros materiales pedagógicos que empleara Acción Cultural Popular para llevar esta Noción del Número a la mente de los agricultores colombianos fueron unas láminas murales ideadas en 1.960 por los Hnos. Cristóbal Idinael y Fulgencio. El Auxiliar Inmediato se valdría de ellas para ayudar a enseñar a los alumnos, sencillas operaciones aritméticas, simples cómputos de contabilidad, siguiendo las instrucciones del profesor locutor. Posteriormente esas láminas, por razones técnicas, se cambiarían por un pequeño libro que es el que hoy llamamos "Número", escrito en 1.960 por el Profesor Luis Francisco Muñoz, Jefe de la Sección de Número de Acción Cultural Popular.

Pero esto tampoco bastaba. La educación fundamental e integral, que es educación social por excelencia, no podía limitarse simplemente a proporcionar una alfabetización en Lectura, Escritura y Aritmética. Nuestro pueblo campesino colombiano, además de las deficiencias fundamentales de equipo sanitario que existen en el País, ha adolecido de una completa ignorancia de las reglas elementales de la higiene. Desconoce la prevención de enfermedades. No sabe la relación que existe entre la alimentación y la salud. No sabe nada de primeros auxilios. Había pues que incorporar también en la escala de valores de los campesinos el valor de la higiene corporal, de la higiene del vestido y del ambiente, el valor de una alimentación adecuada, el valor del consumo de proteínas, la necesidad de recurrir oportunamente al médico, la necesidad de establecer el dispensario local. Acción Cultural Popular efectúa los primeros ensayos de una Cartilla de Salud y el Dr. Luis Alejandro Salas, actual Jefe de la Sección de Salud de ACOFO, principia a redactar, en el año de 1.956, mientras cumplía su medicatura rural en el Municipio de Sutatama, las primeras páginas de esta cartilla basándose en sus experiencias docentes como médico de los Institutos Campesinos. Hoy esta cartilla, después

de varias ediciones, complementando la enseñanza radial, la acción del periódico, la correspondencia, etc., transformará los esquemas de pensamiento y de comportamiento de nuestros compatriotas campesinos en relación con el valor de la Salud.

Pero Acción Cultural Popular ubica ahora sus esfuerzos en las zonas rurales de Colombia. Además de las fallas de la actual estructura agraria del País, supérstite de una época colonial, además de las deficiencias de infraestructura, de equipo, de crédito, de mercado, etc., nuestros campesinos no saben el oficio a que se dedican. La explotación de la pequeña parcela es destructiva y se emplean a gran escala la deforestación y la quema. Los contratos onerosos de arrendamiento y aparcería propician y estimulan también esa explotación destructiva. No entienden de selección de razas o de semillas y mucho menos de rotación de potreros o de cultivos. Desconocen las prácticas contra la erosión. Trazan las enfermedades de sus animales o las plagas de sus cultivos en una forma rutinaria y empírica. Su trabajo es improductivo y el rendimiento bajo y pobre. Sus ingresos sólo les permiten la subsistencia, en el sentido estricto de la palabra. Por eso, Acción Cultural Popular, además de los cursos de extensión, de la acción permanente de la radio, del periódico, de la correspondencia, de los líderes rurales, cree necesario entonces poner en manos de los campesinos un sencillo compendio o breviario de las nociones más fundamentales del valor de la tierra, del valor de la sanidad animal y vegetal, del valor de unas semillas técnicas encaminadas a lograr una mejor producción y rendimiento, y de acuerdo a esta adecuación de valores, suscitar en ellos los correspondientes esquemas de pensamiento y de comportamiento. Don Carlos Vargas Vanegas, actual Jefe de la Sección de Economía y Trabajo de ACOFO, en el año 1.952 inicia la redacción de lo que más tarde sería distribuido en el agro colombiano con el nombre de Cartilla Agrícola, conocida ahora en su última edición bajo el nombre de "Tierra".

Estas cuatro cartillas, más la Cartilla de Espiritualidad, "Creo en Dios" —que primero consistió en una edición del conocido Catecismo del P. Astete y que ahora ha sido complementado con explicaciones adicionales por el P. Jaime Díaz, Profesor del Seminario de Bogotá, validados de las experiencias y asesoría del P. José Ramón Sabogal, Director Nacional de Escuelas Radiofónicas y Jefe de la Sección de Espiritualidad— integran las cinco cartillas básicas de la Educación Fundamental que imparte Acción Cultural Popular.

Estas cinco Cartillas Básicas, después de varias pruebas y ensayos, de múltiples trabajos, de innumerables correcciones y consultas a la Academia de la Lengua, a organismos de educación sanitaria, a técnicos nacionales y extranjeros, después de numerosas ediciones, consensuadas por las modestas y simples de los mimeógrafos, hasta las técnicas y depuradas de las Hallderberga, y cuyos registros de propiedad intelectual reposan en nuestros archivos, a su disposición, fue lo que Acción Cultural Popular puso en manos de los campesinos de Colombia, por intermedio de sus máximas autoridades civiles y eclesásticas, como una coronación e intensos esfuerzos para proporcionar al pueblo una educación fundamental e integral. Actividad muy distinta, por cierto, de ciertas actividades proteccionistas y paternalistas, producto de una interpretación sentimental y burguesa de "lo social".

Pero estas cinco cartillas constituyen apenas uno de los - como elementos con que cuenta Acción Cultural Popular para llevar al pueblo esa educación fundamental e integral que, más a causa de sus propósitos y objetivos que a sus modalidades técnicas -varias entidades nacionales y extranjeras al tratar de imitarlos- no han logrado encuadrar dentro del tradicionalismo, clásico y secular, de sus programas educativos.

Agradezco a Su Reverencia se digna informarme de los conceptos que no hayan existido en distintas entidades en el sentido de negar la autenticidad de estas publicaciones, elaboradas en su totalidad por la Institución. Ojalá pudiera conocer los ejemplares de las publicaciones que dicen ser "los originales" de estas cartillas.

En espera de su grata respuesta, quedo de S. R. Atte.,

ALEJANDRO BERNAL ESCOBAR  
Encargado de la Oficina de Planeación y Evaluación.

ABE/bos.

Bogotá, D.E., 2 de abril de 1962

Rvdo. Padre  
CAMILO TORRES  
L. C.

Con fecha 10 de marzo del presente año dirigí a Su Reverencia una carta con el fin de pedirle el favor de hacerme conocer la demostración que sobre el error y equivocación de las campañas del periódico "El Campesino", Su Reverencia tenía preparada, según se lo dijo y ofreció a Monseñor José Joaquín Salcedo.

Como quizá las muy serias ocupaciones de Su Reverencia no le han permitido atender a nuestra solicitud, quiero reiterársela en forma muy cordial, por cuanto comprendo el inmenso bien que esta actitud suya está llamada a producirnos.

Estamos en la seguridad de que somos nosotros, más que otras personas o entidades, los que necesitamos sus observaciones y sus luces, y queremos oírlo, por cuanto lo que nos interesa es acertar en la manera de hacer el bien que nos proponemos, y evitar que se produzca un ambiente que resulte adverso a la causa por la cual trabajamos.

En la seguridad de que Su Reverencia no le negará a este periódico su valioso aporte y las claras luces de su inteligencia, me es muy grato suscribirme como su Atto. y S. S.

Y  
Mons. JORGE MONASTOQUE V.  
Director

(ES COPIA FIDEDIGNA DEL ORIGINAL)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA  
INSTITUTO DE ADMINISTRACION SOCIAL  
CARRERA 7A. No. 6-38 INT. 1A. PISO - TELEFONO 468-418  
APARTADO NAL. 20-88  
BOGOTA, D. E.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA  
INSTITUTO DE ADMINISTRACION SOCIAL  
CARRERA 7A. No. 6-38 INT. 1A. PISO - TELEFONO 468-418  
APARTADO NAL. 20-88  
BOGOTA, D. E.

- 2 -

Monseñor Jorge MONASTOQUE  
Director de "El Campesino"  
L. C.

Bogotá, 4 de Abril de 1962

Estimado Monseñor,

Tengo el gusto de acusar recibo de su atenta nota del 10 de Marzo del presente que desgraciadamente no recibí sino hasta el día de ayer.

Respecto de las informaciones de Monseñor Salcedo sobre la "demostración sobre las equivocaciones del periódico "El Campesino" en sus diversas campañas adelantadas " me permito aclararle lo siguiente :

- 1o- Las sugerencias que hice a Monseñor Salcedo tenían un carácter claramente constructivo basado en el respeto que se merece Acción Cultural Popular, respeto que por otra parte he manifestado públicamente en un trabajo científico que hice sobre la Institución.
- 2o- No se trataba de demostración sobre equivocaciones sino de criterios diferentes a los míos, expresados en las diversas campañas de "El Campesino". El que estos criterios sean equivocaciones o no, sería más difícil de demostrar sin una constatación científica de los hechos, ya que creo que se trata de equivocaciones pastorales que dependen directamente de las circunstancias de tiempo y de lugar.
- 3o- Dentro de los considerandos anteriores estaría dispuesto a hacer una demostración, con algunos ejemplos, de dos afirmaciones que hice a Monseñor Salcedo, respecto de la orientación de "El Campesino".
  - 1ra - Que "El Campesino" estaba haciendo una campaña anti-comunista.
  - 2a - Que había afirmaciones en el periódico que no me parecían cristianas
    - a) Por atacar personas y no ideas
    - b) Por carecer de información suficiente para hacer juicios
    - c) Por ser calumniosas.

- 4o- Respecto de las consecuencias sobre incremento de la violencia y del odio dentro del campesinado colombiano, como consecuencia de la campaña anti-comunista del periódico, las afirmaciones que hice están sujetas a los testimonios de otras personas que me parecen respetables e informadas. A este respecto sería necesario hacer una encuesta de opinión y, en todo caso, una reacción de autocritica cristiana a cargo de los responsables del periódico si, como Su Señoría dice, se consideran mis opiniones " no solo (como algo) extraordinario e importante, sino de mucho beneficio para el periódico ".
- 5o- Cualquier día hábil de trabajo estoy dispuesto a conversar con Su Señoría de 4 a 6 p.m. en mi oficina de la Carrera 7a # 6-38 y me consideraría muy honrado con su visita. Le encarecería el poderme suministrar los números de "El Campesino" que previamente podría precisarle por teléfono, si Su Señoría necesita una demostración concreta de mis afirmaciones.

Esperando sus gratas noticias quedo de Su Señoría, fraternalmente en Cristo,

  
Camilo Torres Restrepo  
Decano  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA  
INSTITUTO DE ADMINISTRACION SOCIAL  
DECANO

ACCION CULTURAL POPULAR

ESCUELAS RADIOFONICAS

BOGOTA - COLOMBIA

RADIO SUTATENZA EN BOGOTA  
800 Kc/seg. Onda Media  
54 Metros F.M.  
RADIO SUTATENZA - BOYACA  
1580 Kc/seg. Onda Media  
1220 Kc/seg. 90 Metros  
1075 Kc/seg. 59 Metros  
1095 Kc/seg. 59 Metros  
1075 Kc/seg. 49 Metros  
RADIO BELENITO - BOYACA  
1150 Kc/seg. Onda Media

OFICINAS  
Calle 20 No. 9-45 - Tel. 42 05 42  
Apartado Aéreo 7170  
Apartado Nacional 3282  
Telefonos y Cables RADIOFONICAS  
Cable ACCION CULTURAL POPULAR  
ALMACENES Y TALLERES  
Carrera 39-A No. 15-11 - Tel. 47 35 73

RADIO SUTATENZA EN BOGOTA  
800 Kc/seg. Onda Media  
54 Metros F.M.  
RADIO SUTATENZA - BOYACA  
1580 Kc/seg. Onda Media  
1220 Kc/seg. 90 Metros  
1075 Kc/seg. 59 Metros  
1095 Kc/seg. 59 Metros  
1075 Kc/seg. 49 Metros  
RADIO BELENITO - BOYACA  
1150 Kc/seg. Onda Media

ACCION CULTURAL POPULAR

ESCUELAS RADIOFONICAS

BOGOTA - COLOMBIA

OFICINAS  
Calle 20 No. 9-45 - Tel. 42 05 42  
Apartado Aéreo 7170  
Apartado Nacional 3282  
Telefonos y Cables RADIOFONICAS  
Cable ACCION CULTURAL POPULAR  
ALMACENES Y TALLERES  
Carrera 39-A No. 15-11 - Tel. 47 35 73

Bogotá, abril 9, 1.962

Reverendo Padre  
CAMILO TORRES  
Ciudad.-

Reverendo Padre:

He pedido a Su Señoría Jorge Monastoque que me permita contestar a Su Reverencia la carta de abril 4 y que no asista a la reunión a que usted le invita.

Lamento que nuestra carta del 10 de marzo y la de abril 2 solo hayan sido contestadas el 4 de abril. Nuestros mensajeros poseen los comprobantes de recibo en las fechas antes anotadas.

Me encuentro satisfecho porque por primera vez alguno de los numerosos "críticos" de Acción Cultural Popular ha tenido a bien concretar - por escrito, por lo menos el índice de sus críticas. Uno de estos es Su Reverencia en la carta que estoy contestando.

Como Su Reverencia personalmente me hace afirmaciones que --- ahora confirma y he tenido noticias de numerosas reuniones y de muchas personas con quienes ha comentado y afirmado esto mismo, me parece urgente y para Su Reverencia un caso de conciencia, que estos puntos sean totalmente aclarados. Me permito expresarle mis puntos de vista así:

1o.) Dejo para después la aceptación de si Su Reverencia evidentemente está haciéndonos una "crítica constructiva". Temo, mientras tanto, que lo que está ocasionando graves perjuicios a la Institución, cuando estas afirmaciones, que llama Su Reverencia "críticas constructivas", antes de aclararlas con nosotros, las ha hecho al señor Cardenal y a los Directivos de INCORA, entre otras personas.

2o.) No creo que cuando se afirma que "El Campesino" ataca a personas y no ideas, que no tiene suficiente información para hacer juicios y principalmente que es "calumnioso", se trate simplemente de una diferencia de criterios entre los muy autorizados de Su Reverencia y los nuestros. Su Reverencia está obligado, en conciencia, a comprobar que el periódico "El Campesino" en determinadas páginas, en artículos concretos y con pruebas

suficientes ha cometido tan graves faltas contra los principios cristianos - anotados en su carta del presente mes de abril.

3o.) Su Reverencia nos hace alusión a una constatación científica de los hechos y cree que nuestra actitud está equivocada pastoralmente y desea constatar según las circunstancias de tiempo y de lugar los hechos. El que hace afirmaciones es quien está obligado a comprobarlas.

4o.) A Su Reverencia le molesta la campaña anticomunista. Su Reverencia dice, por datos de personas muy importantes, que posiblemente el periódico está ayudando al incremento de la violencia. Esta es una nueva afirmación que requiere una urgente demostración de su parte, pues lamentaría que el título de "calumnioso" fuera al contrario.

5o.) Dos son los aspectos fundamentales de las afirmaciones de Su Reverencia: a) El Periódico "El Campesino" no está de acuerdo con la doctrina del Evangelio, y b) Sus páginas encierran calumnias.

Su Reverencia además de sacerdote es sociólogo, y posee una vasta cultura y, por estas razones, considero que la demostración que va a hacer de sus afirmaciones será admirable e irrefutable. Monseñor Monastoque, por petición expresa que le he hecho, no visitará las Oficinas de Su Reverencia ni tampoco enviará los números del Periódico que Su Reverencia indicaría por teléfono.

Esta Institución, de la cual soy el responsable, considera -- que Su Reverencia debe tener la colección del Periódico y que sobre los números exactos con las pruebas correspondientes, vendrá a nuestras Oficinas, el día y hora que le quede más cómodo, para hacer y presentar las comprobaciones correspondientes a que he venido haciendo alusión.

El encargado de la Oficina de Planeación de ACPO, señor Alejandro Bernal, escribió también a Su Reverencia pidiéndole la prueba de que las cartillas de Acción Cultural Popular eran de propiedad del Ministerio de Educación Nacional. Estamos esperando tanto la respuesta a la carta, como los documentos probatorios de este robo de la Institución.

Tengo la esperanza de que Su Reverencia comprende que son tremendamente graves sus cargos y afirmaciones, y que esta carta, formulada en términos concretos, que no hace reticencias ni figuras alegóricas, ha de ser suficientemente comprendida por Su Reverencia y oportunamente respondida.

Atentamente,

MONS. JOSE JOAQUIN SALCEDO G.  
Director General

Bogotá, D. E., Abril 12 de 1.962

REPUBLICA DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA  
INSTITUTO DE ADMINISTRACION SOCIAL  
CARRERA 7A No. 6-36 INT. 1A. PISO - TELEFONO 469-410  
APARTADO NAL. 20-05  
BOGOTA, D. E.

Bogotá, D.E. Abril 23 de 1962.

Reverendo Padre  
CAMILO TORRES  
L. C.

Estimado Padre:

Me dirijo a Su Reverencia muy atentamente, haciéndole llegar mi cordial saludo.

Espero que Su Reverencia haya recibido mi carta del pasado 16 de Marzo, en la cual me referí a algunos comentarios que llegaron hasta las Directivas de Acción Cultural Popular, en relación con las cinco cartillas de educación fundamental entregadas simbólicamente a los campesinos por el Emmo. Sr. Cardenal y el Sr. Presidente de la República, el pasado 29 de Enero.

La Institución está vivamente interesada en conocer su opinión al respecto, motivo por el cual le agradecería el que me enviara los conceptos de que tenga conocimiento, que hayan sido emitidos en distintas entidades, en el sentido de negar la autenticidad de dichas publicaciones.

Sin otro particular, me repito como su atento servidor,

ALEJANDRO BERNAL E.  
Of. de Planeación, Evaluación y Estad.

ABE/bom.

Monseñor  
José Joaquín Salcedo.  
LA CIUDAD.

Estimado Monseñor:

Recibí su carta del 9 de Abril. Me he permitido dejar transcurrir un lapso de tiempo antes de responderle, para evitar en mi contestación cualquier elemento emocional que no fuera de carácter eminentemente positivo.

Desgraciadamente, no obstante los "términos concretos, que no hacen reticencias ni figuras alegóricas" en los cuales fué formulada su carta, no llegué a comprenderla suficientemente.

No comprendí el porqué de una reacción negativa ante un planteamiento que he hecho con toda franqueza y claridad, pero que siempre ha sido inspirado en un interés altamente cristiano y en una confianza fraterna y sacerdotal en Su Señoría.

No comprendí el sentido de distribuir responsabilidades, de repartir derechos y deberes, de hacer llamados perentorios a mi conciencia, cuando se trata de una obra de Amor, de la Iglesia y entre hermanos, cuando se trata de un problema de Su Señoría, de Cristo y mío, de un problema común.

Sinceramente, Monseñor, esa problemática contractual, de minucias moralistas, de ataques y contra ataques, no me interesa en absoluto.

Haciendo caso omiso de la opinión que Su Señoría guarda de mí, de que me llegue a considerar un calumniador o cualquier otra cosa por el estilo, (como ya tuvo a bien insinuarme en su última carta) quiero comunicarle que no pienso continuar el diálogo en términos distintos a aquellos en los cuales lo he planteado desde el comienzo,

-2-

en términos netamente sacerdotales y cristianos, en términos que impliquen confianza en Su Señoría. Creo que se requiere quizás más confianza para hacer críticas que para recibir las o para pedir las, como lo hizo Su Señoría.

No obstante, aunque ese diálogo en el Señor quede trunco, (le advierto que nunca por mi voluntad), no quisiera que los aspectos de estricta justicia quedaran oscuros.

Por eso deseo, a continuación, darle los ejemplos a que me referí en mi carta anterior:

#### I - Ataque a personas y no a ideas.

Ataque hecho a la señorita María Arango Fonnegra, reina de la Universidad el año de 1961.

Este ataque contiene además la siguiente afirmación calumniosa:

La señorita María Arango ingresó a la Universidad Javeriana para poder ser aceptada a trabajar en el CELAM y de allí se perdieron unos documentos durante su estadía.

La señorita Arango nunca fué empleada oficial del CELAM sino que le ayudaba a título personal al Padre Fischer.

En el CELAM no tienen noticia de pérdida de documentos durante el tiempo que la señorita Arango trabajó con el Padre Fischer. Además, esta insinuación, sin probarla suficientemente, es indigna de un periódico cristiano.

Por otra parte, la señorita Arango, no ingresó a la Javeriana sino después de haber trabajado en la Secretaría del Episcopado Colombiano y con el Padre Fischer.

#### II - Juicios sin suficiente información.

a) En el Editorial de "El Campesino" sobre el INCORA del 11 de Marzo de 1962 se afirma:

-3-

1) Que el Instituto de Reforma Agraria cuenta con muchos millones en caja lo que es falso, ya que el aporte presupuestal no se ha logrado tener en caja.

2) Que las dos únicas realizaciones hasta esa fecha habían sido:

El nombramiento de los miembros de la Junta Directiva y de los Consejos Seccionales, y

La campaña de Publicidad.

No se tuvieron en cuenta: El nombramiento de Comité Técnico - Las comisiones y trabajos sobre el terreno - La programación de los cursos de adiestramiento para el personal - La iniciación de las obras para el local de INCORA, etc.

3) Que los nombrados en las Directivas representaban intereses opuestos a la Reforma.

No se tiene en cuenta que los nombramientos, en cuanto representan intereses de grupo, dependen tanto en su origen como en el procedimiento de elección, de la ley misma.

4) Se critica que el INCORA abra una inscripción de latifundios.

La ley ordena perentoriamente la inscripción de fundos de más de 2.000 hectáreas. El anuncio del INCORA no hacía sino cumplir con la ley para efectos de la extinción del dominio.

Esta inscripción se hacía necesaria, entre otras cosas, precisamente porque en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi no se tienen datos, en contra de lo que afirma el Editorial.

Estas falsas informaciones implican un desconocimiento de la ley 135 de 1961, hecho inadmisibles en un semanario dedicado al campesino colombiano. Esto lo afirmo basado en que el ataque al INCORA se refiere a la política adoptada por este Instituto y no a la ley, que no ha sido atacada por "El Campesino".

-4-

b) "El Campesino", en su edición del 20 de Agosto de 1961, dice que el Congreso del MOEC eligió una Junta Directiva en la que se nombran casi todos los principales dirigentes del M.R.L.

La Junta en mención no fué la elegida, y ésta noticia tiene implicaciones políticas de bastante trascendencia (identificación de los líderes del MOEC y del M.R.L.) Los miembros de la Junta elegidos en Cali en el Congreso del 16 al 17 de Abril del MOEC fueron:

Raúl Alameda Ospina, Eduardo Aristizábal Falomino, Roberto González, Pedro Abella, Ramón Larrota y Rafael Samudio, quienes son miembros del MOEC y no del M.R.L.

#### III - Afirmaciones calumniosas.

a) En el ejemplar del domingo 20 de Agosto de 1961, se dice:

1) Que Gerardo Molina es comunista.

Gerardo Molina nunca ha sido comunista sino socialista marxista.

2) Las organizaciones cubanas pagaron el viaje de los estudiantes al coloquio de las juventudes de Moscú.

3) Los jóvenes fueron reclutados por el Dr. Molina.

Estos dos últimos puntos, dado el conocimiento que en el mundo universitario existe sobre la forma de reclutamiento, la heterogeneidad ideológica de los asistentes colombianos y la financiación del viaje, hacen ridícula la posición de "El Campesino" en este ambiente.

b) En el mismo ejemplar del 20 de Agosto de 1961, en la página 5a., se afirma que la señorita Beatriz Masó dictaba cursos de adoctrinamiento para el MOEC.

-5-

La señorita Beatriz Masó (que no es arquitecta sino geógrafa, estudiante del CINVA, no del SINVA - Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento-) no dictó nunca estos cursos, es católica practicante y pertenece a una familia católica practicante muy distinguida de La Habana.

La afirmación de "El Campesino" hizo parte de una campaña de difamación calumniosa contra la señorita Masó, campaña que culminó en la salida forzada de la señorita Masó del país con graves consecuencias familiares, morales y económicas para ella.

c) Afirmaciones calumniosas contra la señorita María Arango a que me he referido atrás.

Respecto de los efectos de odio y violencia que ha producido la campaña anti-comunista, mis informaciones a Su Señoría se han basado en el testimonio de otras personas, como reiteradamente, en forma verbal y escrita, se lo he expresado a Su Señoría. En todo caso si Su Señoría quiere constatar los testimonios a que me refiero pregúntele a Monseñor Germán Guzmán sobre los hechos de violencia y las muertes acaecidas en El Convenio, ocasionadas (si no causadas) por una publicación de "El Campesino". Igualmente me remito a los reclamos sobre esta campaña hechos a esa Institución por el Padre Raul Rocha, párroco de Tibacuy y Cumaca.

Con referencia a la propiedad intelectual de las cartillas de alfabetización de ACPO, se me hace totalmente fuera de lugar la serie de reclamos y de cartas que he recibido como reacción a una petición de información que hice yo informalmente a Su Señoría, precisamente para defender a ACPO contra una serie de rumores que habían llegado a mis oídos y que expresamente dije que no podía precisar.

Aunque creo, Monseñor, que esta carta satisfará suficientemente a Su Señoría, estoy dispuesto a darle verbalmente todas las aclaraciones necesarias y a discutir punto por punto con Su Señoría, en vista a un mayor fruto para el futuro del semanario "El Campesino".

REPUBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA  
INSTITUTO DE ADMINISTRACION SOCIAL  
CARRERA 7A. No. 6-38 INT. 1A. PISO — TELEFONO 469-418  
APARTADO NAL. 20-68  
BOGOTA, D. E.

-6-

De todas maneras le aseguro, Monseñor, que no obstante los desagradados que me ha ocasionado el resultado de mi confianza y mi franqueza hacia Su Señoría, continuaré haciendo las críticas que yo crea constructivas, tanto en público como en privado, respecto de "El Campesino" o de cualquier otro hecho o institución que considere pueda comprometer la reputación de alguna causa justa.

De Su Señoría, fraternalmente en Cristo,



Camilo Torres Restrepo

CTR/r1

RADIO SUTATENZA EN BOGOTA  
800 Kc/Seg. Onda Larga

RADIO SUTATENZA EN BOYACA  
1.590 Kc/Seg. Onda Larga  
3.250 Kc/Seg. 80 Metros  
5.075 Kc/Seg. 52 Metros  
5.925 Kc/Seg. 42 Metros  
6.075 Kc/Seg. 48 Metros

ACCION CULTURAL POPULAR  
ESCUELAS RADIOFONICAS  
BOGOTA-COLOMBIA

OFICINAS:  
EDIFICIO CARDENAL LUGUE  
CALLE 20 No. 9-45 — TEL. 42 25 43

APARTADO AEREO 7170  
APARTADO NACIONAL 3282

TELEFONOS Y CABLES RADIOFONICAS  
CALLE ACCION CULTURAL POPULAR  
ALMACENES Y TALLERES:  
CALLE 38 A No. 15-11 — TEL. 47-35-73

Bogotá, mayo 4 de 1962

Reverendo Padre  
CAMILO TORRES  
Ciudad.-

Acuso recibo de su carta del 23 de abril último.

Cuando sea oportuno y cuando el personal de la Institución haya terminado de preparar los documentos correspondientes, esta Dirección presentará una acusación formal ante las autoridades eclesásticas competentes. Su Reverencia está ocasionándole a esta Institución muy graves perjuicios.

La mayor parte de las personas que rodean a Su Reverencia son enemigas del clero y de las obras de la Iglesia. Sus comentarios, sus críticas, su actuación, está significando para ellas una magnífica oportunidad en sus malas intenciones. Acción Cultural Popular está sufriendo las consecuencias.

Dios guarde a Su Reverencia,

MONS. JOSE JOAQUIN SALCEDO G.  
Director General.

## De la BLAA

### Catalogación de archivos patrimoniales: el caso de Radio Sutatenza

En el 2008 la Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA) del Banco de la República fue escogida por la Fundación Acción Cultural Popular (ACPO), promotora del proyecto Radio Sutatenza, para encargarse de la preservación, catalogación y clasificación del archivo de la Fundación, no solo con fines de conservación, sino también para que cualquier ciudadano interesado en temas como la educación a distancia, escuelas radiofónicas, vida del campesinado y educación rural, tenga acceso a los contenidos de estos documentos únicos y valiosos. Para el beneficio de investigadores, académicos y del público en general, la Fundación expresó que en cuanto a derechos de autor, no hay restricción alguna para la divulgación de la información, a la vez que autorizó la digitalización y/o microfilmación de los documentos.

El fondo de ACPO resulta de particular interés para el quehacer de la Red de Bibliotecas y en especial de la Sección de Catalogación y Mantenimiento —área responsable de organizar el archivo— en la medida en que la colección incluye materiales en diferentes soportes, lo cual plantea ciertas problemáticas y desafíos para su catalogación. En este escrito, después de describir los diferentes soportes presentes en la colección y de explicar los elementos que se deben tener en cuenta en la catalogación de ese tipo de archivos desde la perspectiva de las normas internacionales y desde la experiencia y políticas de la Red de Bibliotecas del Banco, se repasará cómo, desde la Sección de Catalogación y Mantenimiento, se resuelven las problemáticas que plantea el archivo de Sutatenza.

### Composición del archivo

En Colombia, la educación a distancia tuvo su proyecto principal y ejemplo de buena práctica para el resto del mundo en lo que se conoció como las Escuelas Radiofónicas de Radio Suta-

tenza (1947-1994). Al interior del proyecto, orientado de manera especial a los adultos campesinos del país, se desarrolló una compleja y variada programación cultural, que incluyó programas educativos de educación básica para principiantes y avanzados; programas para el refuerzo de la educación superior; programas institucionales dirigidos a promotores, líderes, corresponsales, radioyentes y miembros de organizaciones locales conectadas al proyecto; y programas de noticias, musicales y recreativos. Las emisoras de la cadena Sutatenza transmitieron un total de 1.489.935 horas de programación y de esa actividad quedaron libretos, videocasetes, películas en varios formatos y cassetes de audio de las diferentes líneas de trabajo del proyecto (Bernal, 2005).

